



CÓDIGO DE CONDUCTA DE ATLETAS

El código de Conducta de la ISA destaca las normas en el comportamiento que se espera por parte de todos los integrantes de las Federaciones que son miembros de la International Surfing Association (ISA), así como todos los oficiales empleados o voluntarios de la ISA. Es una declaración formal de los valores y normas éticas que guían a los individuos en el deporte. Es una serie de principios y normas a los cuales los deportistas y oficiales pueden rendir cuentas cuando representan a su país o son oficiales de cualquier evento ISA. El Código es utilizado como punto de referencia cuando se tratan asuntos de procesos disciplinarios en contra de miembros o oficiales.

Yo:

- Respetaré las reglas y participaré en el buen espíritu del juego.
- Demostraré altas normas de comportamiento que promuevan una imagen positiva para el surfing.
- Respetaré a mis contrincantes
- Respetaré otras culturas y creencias de otros atletas y oficiales.
- Respetaré a los oficiales y sus decisiones.
- Seré cortés en la victoria o en la derrota.
- Daré a mis compañeros de equipo comentarios y retroalimentación positiva.
- Competiré justamente.
- Me abstendré de usar lenguaje profano, insultante, acosador o lenguaje y comportamiento ofensivo dentro y fuera del campo de juego.
- Me esforzaré por mantener el sentido de auto control y dignidad en todo momento.
- Daré las gracias a los oficiales y equipos contrarios.
- Mantendré el sentido de integridad.
- Respetaré las instalaciones y el equipamiento.
- Haré lo mejor para intentar ser un verdadero jugador en equipo.
- Nunca abogaré o toleraré el abuso de drogas u otras sustancias o métodos prohibidos.
- Rechazaré la corrupción, el abuso de drogas, racismo y violencia.
- Ayudaré a otros a resistir presiones corruptoras.
- Denunciaré a quienes intenten desacreditar al deporte.
- Honraré a aquellos que defiendan la buena reputación del deporte.
- Me abstendré del uso de productos del tabaco y bebidas alcohólicas cuando represente a mi país o en un evento de la ISA.
- Nunca proporcionaré alcohol a participantes menores de edad.
- Participaré en todas las pruebas de equipo y satisfaré los objetivos del programa de pruebas para equipos.
- Comunicaré y cooperaré con los médicos/centros de pruebas registrados en el diagnóstico, tratamiento y manejo de problemas médicos y respetaré las inquietudes que el personal médico tienen cuando estén tomando en consideración mi salud a futuro y bienestar, y cuando estén tomando decisiones con respecto a mi habilidad de continuar en los juegos o entrenamientos.
- No bloquearé el logo de la ISA durante actividades de video o fotografía fija.
- Proporcionaré entrevistas a los medios de comunicación oficiales y presentes en el sitio conforme sea solicitado, sin importar el resultado de la serie.

NOMBRE _____

FEDERACION _____

FECHA _____

FIRMA _____